



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19
Certificación Número 126

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 23 de octubre de 2018**, y luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa **ACORDÓ**:

La Junta Administrativa aprobó el cambio administrativo del horario del Programa de Doctorado en Salud Pública con especialidad en Salud Ambiental a horario vespertino y con igualdad de condiciones académicas y administrativas que el resto de los programas doctorales de la Escuela Graduada de Salud Pública.

Este cambio no requiere enmienda a la licencia del Consejo de Educación Superior y solo constituye un trámite administrativo interno. El cambio administrativo facilita el fiel cumplimiento de las nuevas competencias y revisión curricular de los cursos de fundamentos requeridas por el "Council on Education for Public Health", efectivas a enero de 2019.

Este cambio tiene vigencia inmediata.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

José Hawayek Alemañy, MD
Rector Interino

RRG:JHA:ynr

